

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75	5	10	20
Portugal.	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico.	2	6	12	24
Unión Postal.	2	6	12	24
Demás países.	2	6	12	24

Números atrasados de 1 a 50 pesetas

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem financieros ó de empresa.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Retajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ
Depósito general,
Campo Verde, 3, bajos, Granada.

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.
Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece a sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada
Detrás del Ayuntamiento.
Se confeccionan trajes de militares, a precios desconocidos.

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda sobrepasar el obsequiado, acuda a la confeitaria de renombrada fama.

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores.

TIERRA BENDITA

Asilo de mendicancia de San Fernando de Sevilla. Servicios prestados por este establecimiento en el día de hoy: Socorridos en esta Casa todos sus departamentos, con alimentación y asistencia completa, 960 individuos; ídem en el albergue de Capuchinos, con tres comidas y cama, 121; ídem en el Asilo de niños desvalidos, con tres comidas, 26; ídem en la Prevención municipal, con tres comidas, 7. Total de socorridos, 1.143.

La asociación sevillana de caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 71; ídem ídem con bonos para comer en las tiendas así os, 251; ídem ídem con bonos solamente, 170; total de bonos repartidos para comer en las tiendas así os, 337; vales de comestibles y combustibles repartidos, 367; individuos socorridos con cazado, 1. Total de individuos socorridos, 1.467. Corresponde el turno para presentar el reparto a los señores don Antonio González Ruiz, consejero, y a don Juan Castillo, asociado.

Todos los días trae la prensa sevillana noticias como las de sirven de lema a este artículo.

Ensanche el alma su lectura.
Tierra bendita la capital de Andalucía, donde la luz de la caridad alumbró y vivifica como la del sol.

Allí los desgraciados nunca lo son completamente; los pobres encuentran abundantes auxilios que les hace llevar su miseria, y les apartan de la desesperación que produce la indiferencia helada con que suele el egoísmo social acoger los dolores humanos.

Allí los sentimientos caritativos y generosos son tan espléndidos y bellos como su cielo incomparable, é inflaman las almas de sus hijos como fuego sagrado de amor al prójimo.

Por eso nos causan intensa alegría las noticias que copiamos, inspirándonos admiración la conducta benéfica del gran pueblo sevillano; pero a la vez nos humilla y avergüenza, porque no tenemos ejemplos tan nobles que ofrecer de la tierra en que nacimos.

En Granada existe, afortunadamente, la caridad, en altísimo grado; aquí, para honra nuestra, dicha virtud teológica arraiga en el pecho como todas las cualidades cristianas; y altruistas que ennoblecen el espíritu; pero las autoridades, los ricos, los que llevan la dirección de los asuntos públicos, los que están obligados a organizar el ejercicio de aquel instinto cultivado por la educación y elevado a la excelencia por la fe católica, no se cuida de los que sufren, de los que pecan en el más cruel desamparo, a menudo ignorados del mundo, consumidos en tristes hogares: que éstos, mucho más que los pordioseros de oficio, son los verdaderos necesitados, los que se mueren de hambre, de falta de calor y de higiene, sumidos en las horribles tenebras del abandono y del olvido de sus semejantes.

Y luego nos quejamos con frecuencia de las molestias que proporcionan a indígenas y forasteros nuestros mendigos,

y pedimos que se limpie a la población del hambre de pordioseros que se extiende en ella a manera de una mancha repugnante, sin considerar que el primero que es menester para desterrar las legiones de infortunados, es proporcionarles alimentos y ropas en asilos, a los que se hallan enfermos y sin familia; y los socorros necesarios para la subsistencia a los impedidos que cuentan con parientes que no pueden mantenerlos, pero que sí les dan cabida en sus casas.

Cada país, cada pueblo, tiene la obligación de alimentar y proteger a sus pobres y enfermos; y cuando se desatenden de ella, impensablemente han de sentir las consecuencias sus moradores, viéndose a todas horas rodeados y asaltados por los que pasan hambres y miserias.

Y aún este nos parece pequeña, leve pena para tan tremendas injusticias sociales.

REGRESIONES SOCIALES

Hay instantes en que el silencio es elocuente muestra de profunda pena, de extremada tristeza; las razones, los comentarios nada explican ni deciden, respecto a sucesos deplorables que por diverso modo hieren y maltratan los más elevados sentimientos humanos.

En unos, ideales dignamente profesados al sufrir los escarminos de impositiva brutalidad, se transforman en impulsión de odios, en sugestiones perniciosas de venganza a toda costa; en otros la embriaguez de supuesto triunfo, si es que triunfo puede de algún modo creerse que sean los tiránicos afanes de dominio, constituye momentáneamente un estado de desviación mental, un cargo para la conciencia que no ha de desaparecer en toda la vida.

Y los que distanciados del conflicto por violento modo acaecido, consideran que allí entraron en juego sus intereses morales, aficciones y esperanzas más vitales, han de sentir forzosamente el vértigo de la impulsión ó la tristeza de la impotencia.

Quiere la desdicha que en este país no quede ya para muchos más remedios que el de lanzarse a ciegas en la estúpida lucha fraguada por los egoísmos de unos cuantos, ó resignarse a soportar la tormenta que comienza a desencadenarse, con la resignación del que se cree vencido y sin defensa.

Aquí han desaparecido, sin duda, los grandes principios en que fundan su cultura inteligente y moral, los pueblos que aspiran a perfeccionarse y progresar por el bien y solo por el bien. Quizás esos humanitarios principios no se profesan ya en las escuelas, ni existen estampados por la imprenta; quizás, y fuera lo peor, han desaparecido del hogar doméstico, donde antes el respeto al prójimo constituía esencial fundamento de cariño en la familia.

El hombre lobo, que harto de acometer con la injuria prueba sus fuerzas en la destrucción de odiado semejante, es un loco, ó no halla en su inteligencia freno a los malos instintos. Preciso es creer que la patología social, no halló aún completa explicación al moderno historismo de las masas, ni medios para contrarrestar el influjo perturbador que sobre ellas ejerce la mercenaria tercia.

El sistema del terror, parece haberse extendido considerablemente entre las gentes; sino de grado, por fuerza, pretenden obtener la felicidad que han de producir imaginarias teorías. De la afirmación enérgica, rotunda, al golpe ciego, media escasa distancia, que hoy se salva a cada momento con igual facilidad por los que poseen escasa instrucción y por los ilustrados.

La verdad será una, pero no importa imponerla a garrotazos ó tiros, porque cada hombre está completamente seguro de su mayor talento, de su criterio irrefutable. Cada hombre quiere ser un genio, un dios; en los manicomios se albergan algunos infelices ensimismados en la contemplación de su grandeza. Señores políticos, los que gozais de singular talento y desde las alturas del poder distribuis el mal y el bien para el pueblo; ha llegado la hora de que formalmente consideréis la desgracia inmensa de esta nación, convertida por vuestra culpa en patrimonio de unas cuantas tribus berberiscas.—C.

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

Si abrimos cualquier libro de pedagogía, leeremos en sus páginas, poco más

ó menos, que los edificios que se destinan para escuela deben estar situados en terreno elevado, que tengan ventilación y que el sol los ilumine sin que estén próximo a pantanos, cloacas, estercoleros, entre casas, ni en las plazas públicas, ni cerca de cuarteles y otros establecimientos que puedan influir en perjuicio de la salud ó moralidad de los niños; con tantos salones cuantos sean los grados de las escuelas, y con tantas antecelas como salones; patios que han de estar plantados árboles donde los niños, en las horas de recreo, puedan entregarse a sus juegos; fuente, tanto para que los niños beban como para que pueda sostenerse la limpieza; los techos de las salas de escuela con bastante elevación sobre el nivel del suelo, a fin de que la masa de aire circulante no se vicié con facilidad; sala, biblioteca popular y mil detalles más acerca de habitación para el maestro, ventanas, vidrieras, superficie, capacidad, luz, etc... Y esto se lee, no sólo en cualquier libro de Pedagogía, sino que lo dice también la ley, tanto en disposiciones antiguas como modernas del 1857, del 68, 70, 72 y 83, y hasta se mandó en el 68 que en el término de dos años todos los Municipios debieran tener edificios propios; pero esto, no necesitamos decir que no se ha cumplido; son muy contados los pueblos que tienen locales a propósito y que son propiedad del Ayuntamiento, no obstante haber figurado siempre en los presupuestos del Gobierno una cantidad que ha variado de uno a dos millones de reales para la construcción de escuelas, subvención para los pueblos más necesitados, para aquellos Municipios que necesitan construir una escuela y carezcan de recursos para ello y que tengan cubiertas las atenciones de primera enseñanza.

Si respecto a locales de escuelas nos dice lo que acabamos de transcribir, la pedagogía, también nos dirá cualquiera que de achaques de esta materia entienda, que uno de los medios más principales para difundir la educación en el pueblo y aumentar la asistencia de los alumnos a las escuelas primarias, es la existencia de buenas escuelas y de buenos maestros. Para la formación de estos se ha hecho mucho en pocos años; hoy los maestros tienen instrucción y conocimientos sólidos para educar agradablemente el espíritu del niño, y trocaron ya aquellos medios duros de nuestros mayores por otros más suaves debidos a Froebel, Cosmeñus, Vestalozzi y otros cuyos sistemas son instruir deleitando; pero en edificios para escuelas aún seguimos como estábamos.

En la edad primera prevalece, sobre todo, el instinto; de aquí el niño va donde ve lo bello, corre hacia donde oye lo que le encanta y huye de todo aquello que molesta a sus sentidos; su instinto sólo le conduce hacia todo aquello que le halaga. Si queremos que el niño vaya a la escuela con verdadero afán y que los padres los manden confiadamente, es necesario que las escuelas sean cómodas y salubres, que reúnan todas las condiciones que anteriormente hemos apuntado. Por desgracia, los locales con que cuenta el Magisterio para la enseñanza no pueden ser peores, carecen de condiciones higiénicas y pedagógicas; con raras excepciones, son muy pocos los pueblos que tienen buenos edificios destinados a las escuelas públicas.

Las casas que por lo regular destinan los Ayuntamientos para local de escuelas, son generalmente las más viejas y ruinosas del pueblo, llenos los muros de grietas, desmanteladas y sucias, y amenazando desplomarse y envolver entre sus escombros al pacientísimo maestro y a sus discípulos.

Hemos visto escuelas en pisos bajos, con el pavimento sin embaldosado y lleno de humedad, las ventanas sin vidrieras, y cuando las había, rotos los cristales en su mayor parte, si bien es verdad que eran sustituidos con pedazos de papel; otras en pisos altos que mejor podrían servir para pajar que para escuela, donde entraba la luz por donde podía, y estos pésimos locales, sin capacidad, además, para contener 150 ó 200 niños que eran los que asistían. No está salvada la enseñanza con solo buenos maestros y excelentes sistemas pedagógicos; es necesario buenos locales, que desaparezcan esos miserables tugurios donde están expuestos los niños a contraer muchos accidentes, respirando una atmósfera nauseabunda, a los cambios bruscos de temperatura, y hasta a morir aplastados.

Ventilación, capacidad para estar holgados, y siquiera un patio para que puedan correr y saltar, es de todo punto indispensable. Esos malos locales influyen poderosamente en la mortalidad de la

infancia, en el raquitismo, la miopía y varias enfermedades. Visitad si no cualquier escuela, y notareéis al momento los efectos de la asfixia en esas caras lívidas en la mayoría de los alumnos, esos rostros con las señales de haber estado bajo la influencia de un aire sin oxígeno que purifique la sangre, y sin oxígeno ni hay vida, ni alegría, ni vigor. Esto sucede en las mismas escuelas de Madrid, donde no llegan a media docena los buenos locales, pues la mayoría están instalados en cuartos de casas de vecindad, que aun para vivir una pequeña familia resultan estrechos, incómodos é insalubres.

Es un mal que en el decreto últimamente publicado, disponiendo el pago a los maestros por el Estado, se consigue que los gastos de arrendamiento de casas escuelas, así como la construcción ó reparación de estos locales sea obligación de los respectivos Ayuntamientos, porque no tendremos buenos locales nunca; pues raro será el pueblo de cierta importancia que no se cuide de llegar a tener una plaza de toros; mientras la escuela la instalará en la peor casa, la más desmantelada y que cueste menos al Municipio.

A. DELGADO CASTILLA.

LA MODISTA

Mientras la flor y nata de los poetas elevadas regiones tienden su vuelo, haciendo eterno blanco de sus cuartetas a los astros brillantes, al sol y al cielo.

Yo voy a hablar, señores, de la modista, la alegría y la gloria de los talleres, la mujer hechicera cuya conquista brinda un mundo de gozes y de placeres.

Cuando va por la calle sin más preases que esa gracia que a muchos ha dislocado, no hay hombre que no grite: 'Bendita seas y bendita esa gracia que Dios te ha dado'.

Cuando una modistilla sale a paseo la persiguen los hombres a centenares, porque los enloquece su contono, su garbo, sus hechuras y sus andares.

Ella canta y trabaja de noche y día, tiene con su gracejo los corazones, alegría nuestra pena con su alegría, ahuyenta los pesares con sus canciones.

Gracias a sus afanes y a su destreza, hay talleres que enamoran por su arrogancia. ¡Cuánta dama la debe su gentileza, sus gallardos perfiles y su elegancia!

Por ella solamente, muchas señoras largas y puntiagudas como varales, aparecen esbeltas y seductoras luciendo unos contornos esculturales.

Ser amado por una modista hermosa cuyos ojos brillantes lleguen al alma, de labios encendidos como la rosa y de talle flexible como la palma.

Juro por la memoria de mis mayores que no ha de ser el colmo de la ventura, porque sin duda tienen esos amores parentesco cercano con la locura.

Modistas hechiceras y encantadoras, revoltosas, locaces y campechanas, bellas é infatigables trabajadoras, del jardín de Cupido flores tempranas.

¡Ay! yo también en otros días mejores de una era en mi encanto seguí la pista. ¡Quién será el que en la historia de sus amores no conserve el recuerdo de una modistilla!

MANUEL SORIANO.

Granada al día

El año pasado, y cabalmente al principio las lluvias de invierno, se hundió un gran trozo de tapia, que a la vez sirve de muro de contención a terrenos de una casa de la calle ó cuesta de Marañón.

Pasáronse partes de lo ocurrido al Ayuntamiento, y en estas columnas se hicieron las oportunas denuncias. Todo infructuoso; el Municipio hizo oídos de mercader.

No transcurrieron sino unos días y derrumbóse otro trozo de las mencionadas tapias y vuelta a partes y denuncias con igual resultado negativo.

No fueron estos dos los derrumbamientos, sino que siguieron sucediendo se sin casi interrupción, a ciencia y paciencia de la Corporación municipal y con riesgo de los transeúntes, que por milagro salieron con vida de estos repetidos accidentes.

Los escombros han estado obstruyendo la vía pública durante muchos meses; tampoco en esto se ha puesto mano.

Hace pocos días han sido retirados por voluntad onnómda del dueño, que ha tenido más consideración que los legítimos y obligados administradores del pueblo.

Pero es el caso, que lo poca que queda en pie de las citadas tapias, amenaza también una caída inminente y próxima.

Se nos asegura que la escasez de medios impide al dueño hacer las correspondientes obras, y decimos nosotros: ¿en un caso como este no debe el Ayuntamiento obligar hasta donde sea posible, al propietario a subsanar defectos que tanto perjudican al bienestar del vecindario? No debe en caso contrario el Municipio, con fondos comunales satisfacer una necesidad que al común de los vecinos interesa?

Es cuarta ó quinta amonestación.

El día 22 del actual fueron disparados barrenos en las obras que se ejecutan en el barranco de Valentín, término de Izalzalzo, para la construcción de la línea férrea de Moreda á Granada, y las piedras que despidieron alcanzaron a los obreros Ramón Morales, Cándido Peña, Pedro Carreras, Juan Rodríguez y José Sánchez, ocasionándoles confusiones de escasa importancia.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el escrito presentado en el Gobierno en solicitud de que se decreta la nulidad de las elecciones municipales.

También ha pasado a informe de la misma corporación otro escrito del vigilante 2.º de la cárcel de Huécar don Emilio Antiga, que pide se le consigné en el presupuesto carcelario igual cantidad que el año anterior.

Por telegrama han manifestado al Gobernador varios vecinos de Puebla Don Padrique, que ni al alcalde ni al secretario del ayuntamiento se les encuentra para entregarles la protesta formulada contra las elecciones municipales.

Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Francisco Jordán Seijas, Juan Antonio Enriquez, Antonio Barroja Montes, Juan Francisco León Gómez, Juan Antonio Garballos Pérez, Antonio Dominguez Carnero y Antonio Fernández Cortés.

En la cárcel correccional de Baza, Juan Navarrete Cruz.

La sociedad «La Obra» de Cijuela ha elegido nueva junta directiva, de la que es presidente el compañero Eusebio Roldán Tevelles.

En la inspección del Campillo hay dos llaves pequeñas, encontradas en la Aceña del Casino.

Con respecto a la falta de condiciones de la casa que ocupa la escuela del Salvador, el arquitecto Sr. Monserrat, ha emitido dictamen consignando que los daños que presenta la finca, son de fácil reparación, sin que constituyan causas suficientes para considerarla como ruinoso, toda vez que la parte constitutiva de la misma, no presenta señales que acusen dicho estado, pudiendo continuar dándose clase, como hasta ahora.

Días pasados en Cijuela, por cuestiones amorosas riñeron Emilio Vallejo Roldán y Enrique Vico Vera. El primero hizo dos disparos de arma de fuego al segundo, sin consecuencias. Vallejo fué detenido.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Churriana, doña María Sierra Hernández.

En el cuartel de la guardia civil se celebrará remate el día 2 de Diciembre próximo para la venta de un caballo dado de desecho.

Don Manuel Ibañez Guerrero ha solicitado la propiedad de 34 pertenencias mineras, con el nombre de «Mariano», y otras 19 de hierro, con el de «Mi Pepe», en jurisdicción de Baza.

Don José Tejada Martínez ha renunciado el registro «Nuestra Señora de los Dolores», en Güejar Sierra.

Está vacante la plaza de médico titular de Jete, dotada con el haber anual de 800 pesetas. El plazo para solicitarla es de treinta días.

El juez de instrucción de Alhama, llama a Francisco Jiménez Correa.

El del distrito del Salvador, a José María Muñoz.

En la agencia ejecutiva de contribución se celebrará subasta el día 30 del actual para vender la casa núm. 4 del Callejón del francés, capitalizada en 441'66 pesetas.

Se encuentran expuestos al público en las secretarías de los ayuntamientos de Ugíjar, Saleres y Trévez, los padrones de las cédulas personales.

En la del de Gójar el de las cédulas personales.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y maderas.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta: luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara, portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochechar al amanecer.

El hay para que se unieran a la manifestación.

El jefe de vigilancia, acompañado del inspector Sr. Maldonado y de algunos guardias, se acercó a un grupo de manifestantes y les rogó que se disolvieran, recibiendo contestación negativa. El señor Ruiz, el Sr. Maldonado y los guardias se retiraron, penetrando los estudiantes en el colegio indicado.

No pudieron conseguir que se les unieran los estudiantes del colegio, y pacíficamente se retiraron del local emprendiendo la marcha hacia la calle de la Duquesa, siguiendo por la de Mesones, dando vueltas al catalanismo, llegando a la Puerta Real, en donde se disolvieron.

Desde que los estudiantes abandonaron la Universidad, hasta que se encontraron en Puerta Real, estuvo lloviendo copiosamente, lo cual contribuyó a que la manifestación se disolviera más pronto.

Después nos honró con su visita una numerosa comisión de escolares, para pedirnos en nombre de todos sus compañeros, que hicieramos pública su más enérgica protesta en contra del catalanismo, y nos interesaron a la vez que hicieramos constar:

1.º Que no trataron el sábado de romper la muestra de la inspección de vigilancia ni tuvieron palabras con el inspector Sr. Peña.

2.º Que tampoco trataron de destruir el teatro, aunque es exacto que intentaron que se suspendiera el beneficio de Orta.

3.º Que si bien se arrojaron patatas y narajas a la escena, debió ser por elementos extraños a la clase escolar, puesto que ésta nada había acordado en este sentido.

El maestro de instrucción pública, de Benamaurel, ha puesto en conocimiento del Gobernador, que se ha visto precisado a cerrar las escuelas nocturnas de adultos por resultar excesivos los gastos de ellas.

El día 1.º de Diciembre se celebrará en Güevéjar una reunión para constituir un sindicato o junta de regantes que administre las aguas que fertilizan aquella vega.

En la madrugada del día 19 del actual se encontraba preparada para hacer el paso al tren de mercancías reglamentario, número 4, en la estación de Huéla, la guarda barrera, esposa del capitán del trozo, cuando fué a cruzar la línea para ponerse en su respectivo sitio, teniendo el tren indicado próximo, y sin darle lugar a pasar, le empujó una de las planchas de la máquina, despidiéndola rápidamente a un lado de los rails, donde la dejó en estado agónico.

Noticias militares

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular a las autoridades militares, dando reglas sobre la forma en que ha de llevarse la contabilidad de las cantidades que se invierten en el rancho de la tropa, y para disminuir el número de individuos que por distintas razones suelen obtener dispensa o rebaje y comen por cuenta propia.

Estos permisos no se concederán sino a los que, según conste indubitablemente a sus jefes, puedan tener una alimentación tan sana, abundante y nutritiva como la del cuartel. Tal medida tiende a evitar lo que sucede con muchos rebajados de rancho, que con su escaso haber no pueden alimentarse y prefieren, sin embargo, comer apenas, para disponer de algún dinero más para golosinas o vicios.

Se ha dispuesto que, una vez que la asociación titulada «Montepío del Ejército y Armada» ha sustituido dicho nombre por el de «Montepío», modificando sus estatutos y adoptando carácter puramente mercantil, deje de estar bajo la inspección de las autoridades militares y pueda por consiguiente, seguir constituido.

Los ministerios de la Guerra y Gobernación han venido a un acuerdo sobre las concesiones de indultos, con arreglo al real decreto de 7 de Febrero último, a los prófugos que cometieron su falta después de ingresados en Caja, y que, por consiguiente, dependían ya de la jurisdicción militar.

El acuerdo consiste en que cada departamento despache las instancias que a los mismos hayan llegado.

Ha sido destinado a la capitania general de esta región el capitán de Estado mayor, don Rafael Torres Marvá.

El comandante de carabineros don Ignacio Sánchez Márquez, ha sido destinado de segundo jefe a la comandancia de Huelva.

Como consecuencia del real decreto

separando los cargos de gobernadores militares de Cádiz y Cartagena de los mandos de divisiones orgánicas, se ha dispuesto que la primera y segunda brigada de la cuarta división se denominen, hasta que se reorganicen en general las divisiones, brigadas de Sevilla y Cádiz, respectivamente, y la primera y segunda de la séptima división, brigadas de Cartagena y Alicante. Las fuerzas de caballería y artillería de las mismas quedarán en sus actuales guarniciones, fuera de la organización divisionaria. Las funciones de jefe de estado mayor y secretario de los gobiernos militares de Cádiz y Cartagena serán desempeñadas por tenientes coroneles de estado mayor, a cuyas órdenes habrá un capitán de dicho cuerpo.

En vista de que algunos cuerpos perdieron en las últimas campañas su documentación por haberla destruido o apurado el enemigo, por el ministerio de la Guerra se ha dictado una extensa circular, la cual publica el *Diario Oficial*, dando reglas para que se reconstituya con la brevedad posible dicha documentación, a fin de que se pueda practicar con la mayor rapidez la liquidación del personal que sirvió en los referidos cuerpos y abonar sus alcances a aquellos individuos que los tengan.

También publica el *Diario Oficial* otra real orden con motivo de vestir el jefe de la guardia municipal de Cádiz el uniforme de capitán de infantería, prohibiendo en absoluto a los militares retirados el uso del uniforme del ejército cuando desempeñen funciones de policía u otros cargos ajenos a la institución militar, y que no son propios de los que visten dicho uniforme.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de la reserva gratuita de la guardia civil, al sargento retirado D. Antonio Romero Sánchez.

Ha sido destinado de plantilla, a la subinspección de esta región, el oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. José Sánchez Hornillo.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 22 de Diciembre de 1888, para los tenientes coroneles; 5 de Marzo de 1890, para los comandantes; 12 de Mayo de 1890, para los capitanes; y 27 de Enero de 1890, para los primeros tenientes.

Reuma.

Exijase de color verdoso el *Bálsamo antirreumático de Orive*, y con la inscripción *Farmacia de Orive, Bilbao*, en vidrio y capsula; 2 pesetas frasco farmacia. Depósito: G. García.

Balance del Banco

Según el último balance semanal de nuestra primer centro de crédito, las existencias en oro, han aumentado en pesetas 12.290 y la plata en 174.780'30. En cambio, los billetes han disminuido en 108.382'50 pesetas, aumentando las cuentas corrientes en 5.261.407.

La Administración de Hacienda de esta provincia concede de plazo hasta fin de mes, a los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos, para que envíen la matrícula industrial.

Sucesos locales.

Al salir del teatro anteayer Manuel Córdoba Martín y Rafael Rodríguez Luque, entablaron polémica porque bajaron las escaleras del paraiso el uno empujando al otro. Al hacer uso de herramientas observaron que se acercaba un agente de la autoridad y emprendieron la huida. El agente gritó ¡esos! y una pareja de la guardia civil les dio la voz de alto. Manuel y Rafael no obedecieron; los guardias hicieron un disparo de arma de fuego y siguieron en su veloz carrera a los fugitivos.

Manuel Córdoba fué detenido por la policía y el otro continuó huyendo perseguido por los individuos de la benemérita.

Rafael Rodríguez que ignoraba la detención de su contrario, en la creencia de que Manuel era su perseguidor, retrocedió hacia en mano, haciéndole entonces los guardias civiles otro disparo.

Cuando Rafael vió a la guardia civil le nacieron alas, y se perdió por las calles inmediatas al Campillo.

La pareja de guardia civil que persiguió a los dos sujetos expresados creía que se trataba de dos ladrones.

La policía detuvo ayer a Rafael Rodríguez. Los dos han sido puestos a disposición del juzgado de instrucción. El suceso fué comentado.

Dos horas antes de ocurrir el hecho anteriormente descrito, a las seis de anteayer, un sujeto desconocido hizo otro disparo de arma de fuego, en el Campillo.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal José Fernández Álvarez Cateto, Pedro José Rodríguez y Miguel del Cuerpo Gatiérrez Cebollino.

En la casa de socorro le ha sido curada una herida en la cabeza a Juan Espin Belmonte, que se infirió a consecuencia de caída casual.

En la factoría militar de esta plaza, se celebrará subasta el día 14 de Diciembre próximo para adquirir harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, paja y petróleo.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 19 desembolsos de alhajas, 1.002 pesetas; por 67 ídem de ropas, 949; por 44 empeños de alhajas, 6.674; por 97 ídem de ropas, 1.713.

Caja de Ahorros.—Por 15 imposiciones, 1.482 pesetas; por 3 reintegros por cuenta, 920.

Consejero de turno para la presente semana, D. Manuel Atienza y Arce.

El presidente de la Audiencia ha concedido quince días de licencia al juez de primera instancia de Martos, D. Rafael de la Haba Trugillo.

En virtud de permuta ha sido trasladado D. José María Corral de oficial 5.º a la Intervención de Hacienda de esta provincia y D. Luis Carrión a la de Cádiz.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas, a D. Sebastián Garvayo Sandoval y D. Antonio Rojas González.

De teatros.

La compañía García Ortega ha llegado a Málaga y ayer debió debutar en Cervantes, porque la Tuban no terminó hasta el domingo.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.

Hospital y provisiones, don Francisco Soria Salazar, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el Capitán Mayor de plaza, Salvador Santos.

El precio de los granos.

Los 90 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 211 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 45 a 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 34 reales, fanega; las habas, de 50 a 55; el maíz, de 50 a 54, y los yeros, de 46 a 48.

Precios particulares que se garantizan en la Administración de este periódico: Trigo, recio, de 45 a 50 reales fanega, y candel, de 39 a 40; cebada, a 30 reales; habas, mazaganas, de 50 a 52, y morunas, de 52 a 54; maíz, de 44 a 46; yeros, de 46 a 48; habichuelas, de 95 a 100. Aceite, fuera, a 50 reales arroba.

Sucesos de Andalucía

JAÉN.—Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero de minas, recientemente destinado a este distrito minero, D. Francisco Poblet de la Peña.

En la mina «Coto de la Luz» ha tenido la desgracia de caer por una calderilla el obrero Gaspar Bruqué Vicianá, causándose la muerte en el acto.

En el sitio denominado la Alameda, próximo a Montizón, y ya en Sierra Morena, un cazador ha dado muerte al guarda de aquella finca, propiedad del duque de Medinaceli.

MÁLAGA.—Ya ha empezado sus ensayos en esta ciudad, una comparsa que ha de recorrer las calles el próximo Carnaval.

Ha contraído matrimonio la señorita Soledad Álvarez Campaña y Serrano, con D. Manuel Clavijo Carrillo, perteneciente a una distinguida familia de Murcia. Les apadrinaron D. Aureliano Clavijo y D.ª María Álvarez Campaña de Grund.

Se propone el alcalde Sr. García Guerrero que la visita a Granada se lleve a cabo el 8 de Diciembre y vaya la representación del Ayuntamiento con maderos y la banda de música municipal.

CADIZ.—Se han celebrado en Jerez las nupcias de la bella señorita Petra Sánchez Romate y Lambarry y D. Francisco Blázquez y Paul.

SEVILLA.—Han llegado a esta capital, de paso para Villamanrique, la condesa de París y su bellísima hija la princesa Luisa, a quienes acompañan la institutriz de la princesa y el administrador de la casa París, Mr. Dupuy.

El capitán general Sr. Luque, ha convocado la junta de autoridades, para levantar el estado de sitio, no habiéndolo hecho antes, porque esperaba el regreso del Gobernador civil señor Ordaz.

En breve contraerán matrimonio la bella señorita María de Jádenes y don Izmael Silva.

El Niño de San José.

Agradecidos a los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo y favorecido establecimiento de tegidos así titulado, sus dueños, desearios de corresponder a las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participación de veinticinco céntimos para el sorteo de la Lotería de Navidad, por cada compra de cinco pesetas que realicen en sus almacenes, para lo cual se entregará un talón resguardado correspondiente al número en que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudan que si la suerte es propicia como favores dispensan a *El Niño de San José*, es seguro que será agraciado con el premio de 20.000.000 millones de reales, o sean 5.000 reales a cada participación de veinticinco céntimos.

No se despacha los días festivos.

El Niño de San José, Príncipe 5 y San Sebastián 8.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Iznalloz: La Compañía de caminos de hierro del Sur de España, con D. Antonio Fenón Torres; abogados, Sres. Gámir y Aguilera; procuradores, Sres. Navarro y Luque; secretario, Sr. Mirasol.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Motril: Contra José Rubiño González, por disparo; abogado, Sr. Ríos; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Caro.

Motril: Contra Juan Barrera Pavez, por disparo y lesiones; abogado, señor Guglielmi; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Caro.

Salvador: contra Nicasio Rodríguez, por estafa; abogado, Sr. Castilla; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Caro.

TORNEO DE ESGRIMA

Las fiestas del Corpus

El reputado profesor de esgrima, don Félix Lyon, Director de la Academia de Esgrima, y profesor de los regimientos de Infantería y de Caballería de esta guarnición, tiene el propósito, si la Comisión de las fiestas del Corpus no se opone, de organizar para dichas fiestas un gran Torneo de esgrima, como se organizó en Sevilla este año y en Murcia el año pasado.

A dicho Torneo concurrirán los Maestros Prevotos y Aficionados de todos los puntos de España, como en Sevilla y Murcia.

El Torneo se dividirá en tres categorías de tiradores y de armas: sable, florete y espada francesa de combate, concediéndose a cada una tres premios.

Hay en Granada una Sociedad Fomento de la esgrima, de la cual son presidentes honorarios el Excmo. general de división gobernador militar D. Manuel Nario, y el Excmo. Sr. Marqués de Portago, diputado por Granada, y presidente efectivo el Sr. D. Juan R. La Chica, alcalde. Y con tales elementos es de esperar que la fiesta obtenga un éxito brillante.

Tenemos además en Granada un buen número de tiradores en el elemento militar como en el civil, todos alumnos del maestro Lyon, y varios de ellos podrán hacer honor al profesor, tomando parte en el Torneo con gran lucimiento.

Esperamos que el proyecto del reputado profesor D. Félix Lyon, será aceptado por la Comisión de los festejos, pues un Torneo de esgrima sería seguramente una de las mejores atracciones que tendríamos en las fiestas del Corpus, y sobre todo conociendo las condiciones que tiene el Sr. Lyon, como organizador de festivales de esgrima.

Como lo anunciamos hace algunos días, la Unión Escolar, de Madrid ha organizado para el día 10 de Enero próximo un Gran Torneo de esgrima, en el cual todos los estudiantes esgrimistas de las Universidades de España tomarán parte, lo que promete ser brillantísimo.

El señor marqués de Heredia, el veterano de la esgrima en Madrid, es presidente de la Comisión organizadora, el maestro D. Félix Lyon, ha sido nombrado miembro del Jurado, de dicho Torneo de esgrima.

Como verán nuestros lectores, que los Torneos de esgrima han venido de «moda» en España, como en Francia y en Italia, donde la esgrima es obligatoria en el Ejército como también en todos los Liceos y Colegios, donde hay Sala de Armas.

Lo repetimos, esperamos que en el Ayuntamiento se tomará en consideración la proposición del infatigable maestro D. Félix Lyon.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente a la iglesia del Ángel, por demolición del edificio ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

"LA PUBLICIDAD", EN PARÍS

Los estudiantes griegos.

Son muchas las consideraciones que se ocurren al ver que los estudiantes griegos se amotinan—¿por qué? Pues porque algunos periódicos sostienen que los Santos Evangelios deben traducirse al griego moderno.

Querella propiamente bizantina: Bizancio no vió disputas más características durante el Bajo Imperio.

Por supuesto, que a pesar de las noticias recibidas de Atenas en que se nos presenta a la juventud universitaria indignada por tal proyecto de traducción, lo prudente es sospechar que debe de haber otros motivos un poco menos teológicos.

Al apedrear las redacciones del «Asty» y del «Akropolis» probablemente llevarían los estudiantes atenienses un fin que no estará por completo inspirado en la salvaguardia de la pureza evangélica.

De todos modos, el siglo XX empieza con hechos harto extraños. ¡Sip, hablar

